

## CONTRATO WILLY RIOS TRAINER:

**Primero.- Willy Rios Trainer**, pondrá a disposición de los usuarios de entrenamiento presencial los materiales o instalaciones, adecuándose plenamente al tipo de membresía elegida.

**Segundo.-** El derecho de los bonos de entrenamiento es de carácter personal e intransferible.

**Tercero.-** En caso de modificación de alguna cláusula **Willy Rios Trainer** avisará a los usuarios con al menos 10 días de antelación.

**Cuarto.-** El precio de las cuotas quedan fijadas en la web, salvo cuotas antiguas o convenios con terceros (que se mantendrán).

**Quinto.-** Cualquier usuario que disponga de una cuota antigua y cancele la suscripción del servicio no tendrá derecho a dicha cuota. En caso de pausarla, tendrá como máximo tres meses para volver a reincorporarse con correspondiente preaviso.

**Sexto.-** Para darse de baja de cualquier servicio el usuario deberá dar un preaviso de 10 días antes de que finalice el mes o servicio en curso.

**Séptimo.- Willy Rios Trainer** se compromete a ofrecer el mismo servicio que estaba dando hasta ahora con las siguientes actualizaciones descritas anteriormente.

**Octavo.-** Si **Willy Rios Trainer** llega más de 15 minutos tarde sin la aprobación del cliente, será considerado como que no asistió y lo que quede de la sesión, el entrenador la ofrecerá libre de costo. Si el entrenador no cancela la sesión y no está a la hora acordada, ofrecerá una sesión gratis al cliente.

**Noveno.-** El cliente debe notificar al entrenador con 4 horas de anticipación de una cancelación, el entrenador esperará por el cliente hasta 15 minutos, después de ese tiempo se considerará como que no asistió y al cliente se le cobrará la sesión sin derecho a un crédito. Salvo causa justificada.

**Décimo.-** La rescisión de este contrato se causará por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas establecidas.

